Abril 2022

Balance de este año tras finalizar el plazo para realizar este trámite obligatorio para la mayoría de las empresas del sector

ASETRA presentó la Declaración Anual de Envases (DAE) a 500 talleres asociados

✓ Otros trescientos solicitaron también algún tipo de asesoramiento para realizar directamente el trámite

Un total de 800 talleres asociados a ASETRA solicitó el asesoramiento gratuito del Área de Medio Ambiente de la asociación para realizar la Declaración Anual de Envases (DAE) correspondiente al año 2021. El plazo para presentar la documentación ante el organismo competente, a lo que está obligada la mayor parte de los talleres madrileños, finalizó como cada año el pasado 31 de marzo.

En 500 casos, los técnicos del Área de Industria, Calidad, Medio Ambiente y PRL de ASETRA no sólo dieron soporte a la cumplimentación de los impresos tipo facilitados por nuestra entidad, sino que también realizaron el **trámite telemático** de entrega en la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. ASETRA, que prestaba este servicio tradicionalmente a través del registro físico de los expedientes, lo hace ahora por medios digitales, lo que requiere la autorización expresa de los asociados que han delegado en la asociación dicho trámite.

La cifra de consultas es superior a la registrada en años anteriores, pues un sencillo impreso tipo que ASETRA pone a disposición de sus asociados facilita la posibilidad de realizar este trámite directamente por el taller sin ningún coste, suponiendo un ahorro medio de entre 40 y 80 euros, tarifas habituales de los gestores de residuos que ofrecen dicho servicio.

¿Quiere saber más sobre este tema? Contacte con el Área de Medio Ambiente de ASETRA, por teléfono (91 434 06 60) o correo electrónico calidadymedioambiente@asetramadrid.com

Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.
Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.
Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web www.asetramadrid.com.